







EXP-UNC0: 0050036/2018

CÓRDOBA, 2 9 NOV 2018

VISTO

El Expte. .0050036/2018 donde la Prof. Mónica Viada, Leg. 31.300, solicita autorización para llevar a cabo el dictado del "Taller I: comprensión y producción de textos en entornos digitales" correspondiente a la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital .

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Monica Viada revista en la planta docente de esta Facultad de Ciencias de la Comunicación como Profesora Adjunta de Dedicación Exclusiva (Cód. 109), por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica.

Lo dispuesto por la Ord. 05/00 del H.C.S y su modificatoria Ord. 1/18 del H.C.S

Por ello y

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

<u>Artículo 1º</u>: Autorizar a la Dra. Mónica Viada, Leg. 31.300, a dictar "*Taller I:* comprensión y producción de textos en entornos digitales" en el marco de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

<u>Artículo 2º:</u> Protocolícese, notifíquese. Elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº 1 1 9 7

Mgter, Mariela Lucrecia Parisi Decana Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba